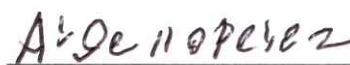


NOTA ACLARATORIA

LICENCIAS PARA DE REGISTRO DE DESTAZO

El suscrito Director de Justicia del municipio de Dolores Merendon departamento de Ocotepeque en uso de las facultades que la ley le confiere, hace constar que en el mes de Febrero no se extendió ninguna licencias de registros de destazo

Para los efectos legales consiguientes se extiende la presente en el municipio de dolores merendon departamento de Ocotepeque a los 6 días del mes de marzo del año 2024



ARGELIO PEREZ
DIRECTOR DE JUSTICIA